

Procedimiento para la Revisión de Originalidad de las Tesis de Posgrado



Este procedimiento es de aplicación para todos los programas de nivel posgrado (maestría, especialidad y doctorado) en los que participa la **Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**.

1. **Antes de enviar a lectores la tesis/tesina**, el estudiante deberá enviar una copia del manuscrito en formato PDF al correo atencion.estudiantes.posgrado@umich.mx acompañada por el **Formato de declaración de originalidad y uso de Inteligencia Artificial** (se encuentra disponible en la página de la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), en la sección de Descargas). En un plazo no mayor a cinco días hábiles, la oficina responsable en la CGEP, devolverá al estudiante, a su director(a) de tesis y al coordinador del programa el reporte generado por la plataforma anti-plagio.
2. **Antes de enviar a digitalización en la Dirección General de Bibliotecas (DGB) la tesis**, el estudiante deberá enviar el manuscrito final en formato PDF al correo atencion.estudiantes.posgrado@umich.mx acompañado nuevamente por el **Formato de declaración de originalidad y uso de Inteligencia Artificial**. En un plazo no mayor a cinco días hábiles, la oficina responsable en la CGEP, devolverá al estudiante, a su director(a) de tesis y al coordinador del programa el reporte generado por la plataforma anti-plagio.
3. Para la digitalización en la Dirección General de Bibliotecas (DGB) del trabajo terminal, el documento deberá incluir como anexos:
 - la primera página del último reporte de la herramienta antiplagio, y
 - **Formato de declaración de originalidad y uso de Inteligencia Artificial** escaneado, con firma original, no electrónica.

Es importante considerar que aunque los reportes de las herramientas anti plagio incluyen porcentajes de coincidencia del documento con otras fuentes que se encuentran en la red, la interpretación de éstos será facultad de la coordinación del programa y el director de tesis. En caso de que éstos consideren que se ha incurrido en plagio (apropiación de ideas de otros autores, y uso de éstas haciéndolas pasar por propias), determinarán la sanción correspondiente.

Se recomienda a los responsables de los programas considerar el uso de herramientas anti plagio a lo largo del desarrollo de los proyectos de investigación, ya que el procedimiento que aquí se describe está elaborado sólo para las versiones finales del documento (antes y después de pasar por lectores).